



# **XII Asamblea IU Aragón**

## **Resoluciones**

## **SOBRE LA DESPOBLACIÓN**

La despoblación y el envejecimiento poblacional es uno de los grandes problemas que padecen la provincia de Teruel y Aragón.

En 2015, El Senado aprobó la “Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales” , resaltando en sus conclusiones generales la necesidad de configurar una política de Estado encaminada a asentar núcleos poblacionales estables que aseguren el porvenir social y económico de los medios rurales afectados por el fenómeno de la despoblación”.

Proyectos como el de Serranía Celtibérica, que nace de la Universidad, cuyo objetivo es aportar soluciones de regeneración del territorio más desarticulado de toda la Unión Europea, que se extiende a lo largo del Sistema Ibérico Central, por las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Generalitat Valenciana y La Rioja. Presenta una extensión de 65.825 km<sup>2</sup> (dos veces más extenso que Bélgica o Cataluña), está habitado por 490.558 personas según el censo del 2014, lo que da una densidad de tan sólo 7,45 hab/km<sup>2</sup>. Hasta ahora, sólo Laponia cumplía con los criterios establecidos por la Unión Europea para las Regiones Escasamente Pobladas (SPR, Sparsely Populated Regions) o NUTS2, aquellas con menos a 8 hab/km<sup>2</sup>, definidos en el tratado de adhesión de Finlandia y Suecia a la Unión Europea de 1994, lo que le permite, desde entonces, recibir fondos especiales.

Pero el problema de despoblación no sólo radica en el Sistema Ibérico, sino que hay numerosos territorios en el conjunto de España que sufren también la despoblación.

En este contexto, la Unión Europea establece en El Tratado de Lisboa, en su Artículo 174 “A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial. La Unión se propondrá, en particular; reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña”. Criterios que cumplen varios territorios del Estado.

En aplicación del Tratado de Lisboa para la política de cohesión, la Comisión Europea ha definido las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) como un nuevo instrumento de gestión que permite reunir los fondos de varios ejes prioritarios y de uno o varios Programas para implementar de forma transversal intervenciones multidimensionales e intersectoriales, con el fin de conseguir un impacto territorial más firme de las políticas de la UE.

En Aragón, las Cortes han aprobado en los últimos años numerosas iniciativas orientadas a combatir la despoblación y el Gobierno de Aragón cuenta con instrumentos contra la despoblación, como la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) que tiene por objetivo establecer pautas de actuación (estrategias y normas) para los agentes territoriales, que promuevan el desarrollo territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón de forma equilibrada y sostenible.

Recientemente, en la conferencia de Presidentes/as de las Comunidades Autónomas, se ha propuesto crear el comisionado para el reto demográfico. Este acuerdo aprobado en la conferencia pretende, con esta nueva figura, resaltar la importancia que el Gobierno y las Comunidades Autónomas le dan al problema de la despoblación y su incorporación a la agenda política.

En virtud de este acuerdo, el Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento. Real Decreto que adolece de algunas cuestiones fundamentales.

Por todo ello, presentamos la Siguiete **RESOLUCIÓN**

Izquierda Unida de Aragón se compromete a luchar contra la despoblación y el envejecimiento poblacional trabajando de forma permanente en la elaboración de propuestas, acciones y medidas que sean capaces de revertir la actual situación teniendo como referencia un modelo de desarrollo sostenible y capaz de vertebrar el territorio. Para esta finalidad, se acuerda promover los debates necesarios donde se aborde de forma rigurosa “La Despoblación”, siendo necesario escuchar la opinión de todos los sectores sociales y económicos, conocer más en profundidad los proyectos y medidas de la Administración, de la Universidad, de Serranía Celtibérica y del tejido empresarial. También escuchar a nuestros compañeros/as de otras federaciones que tienen parecidos problemas y estudiar experiencias de otros territorios para terminar concluyendo con una propuesta política en forma de declaración que sea nuestra guía programática en este tema crucial para este nuevo periodo.

## **DESMANTELAMIENTO DEL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS Y DEL CAMPO DE TIRO Y MANIOBRAS DE SAN GREGORIO Y POSTERIOR REVERSIÓN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS**

Las Bardenas, tiene una extensión 42.500 hectáreas. Es un espacio natural de una importancia biológica excepcional que alcanza las figuras más altas de protección ambiental al tratarse de un Parque Natural y una Reserva Mundial de la Biosfera. Es una zona con una escasa densidad de población con 19 municipios, dos valles y un monasterio, todos núcleos habitacionales de carácter rural donde destacan Tudela y Ejea de los Caballeros.

Pese a tener altísimos grados de protección ambiental, las Bardenas Reales albergan en su interior desde 1951 el mayor polígono de tiro y bombardeo de la OTAN en Europa. Se trata del único campo de tiro aéreo del que dispone el Ejército español y la Alianza Atlántica (OTAN) en Europa. La población debe coexistir con las 2.222 hectáreas que ocupan el campo de tiro y bombardeo en el que se realizan prácticas de la OTAN que emplea todo el espacio aéreo en un radio superior a los 50 kilómetros a la redonda alrededor del campo. Esta instalación es producto de un acuerdo suscrito en 1951 entre la Junta de Las Bardenas y el Gobierno de España.

El campo de tiro y maniobras San Gregario ocupa 33.839 hectáreas, de las que 28.925 corresponden al término municipal de Zaragoza (un tercio de todo su término municipal), 1.724 a Villanueva de Gállego, 1.649 a Tauste, 332 a Castejón de Valdejasa, 187 a Torres de Berrellén y 33 a Zuera. En total tiene 108 kilómetros de perímetro y sus repercusiones en el entorno, sobre todo teniendo en cuenta que está situado junto a Zaragoza, capital de la comunidad aragonesa, son perpetuas.

El campo genera numerosos perjuicios para la ciudad y los municipios colindantes al campo, tales como un impacto considerable de las maniobras militares en el medio ambiente, una limitación de uso y de diseño de las infraestructuras actuales y futuras (agua y vertidos, vías intraurbanas, carreteras, autovías, ferrocarril), además de las molestias a los vecinos (caída de paracaidistas en urbanizaciones colindantes, vuelos rasantes de helicópteros, ejercicios en la zona del Galacho de Juslibol, un humedal declarado «Zona natural protegida», el escape de proyectiles del campo, ...). Sucesos trágicos son la muerte de soldados y civiles en varios accidentes.

Pero sin tener nada de esto en cuenta, el Gobierno de España declaró el viernes 20 de junio de 2014, zona de interés para la defensa nacional el Campo de tiro y maniobras de San Gregario, con el fin de protegerlo y garantizar que las Fuerzas Armadas alcancen los objetivos de adiestramiento para cumplir las misiones asignadas. Para ello, el Consejo de Ministros aprobó sendos Reales Decretos para preservar estas propiedades militares y sus instalaciones de cualquier actuación que pudiera afectarlas.

Todos los efectos negativos que los usos militares de ambos campos de maniobras ejercen sobre el ecosistema y sobre los núcleos habitados, desaparecerían desde el mismo momento de la paralización de las actividades militares como paso previo al desmantelamiento de las instalaciones. Eso sí, todavía quedaría un largo trabajo de estudio real de los impactos en el ecosistema y una limpieza ambiental profunda y completa, con el fin de poder utilizar los terrenos rescatados para la agricultura, la ganadería, el ecoturismo y otros usos sociales. Además, esta descontaminación generaría un número significativo de empleos.

A pesar de la incesante actividad militar, diversas fuentes coinciden en señalar el valor natural de estos entornos. Izquierda Unida de Aragón, en consonancia con distintas organizaciones de corte antimilitarista y ecologista y, totalmente en contra de lo dispuesto por el Gobierno de España, propone proyectos alternativos de uso de los terrenos que ocupan el Polígono de Tiro de las Bardenas y el Campo de Tiro y Maniobras de San Gregario. Son espacios que poseen un gran valor medioambiental y patrimonial, con el acceso vetado a la ciudadanía que es la que sufre las molestias que genera el uso militar y, además, son una amenaza real para los municipios cercanos a las dos infraestructuras militares.

Desde Izquierda Unida, queremos difundir y practicar la no violencia como forma de abordar pacíficamente los conflictos, ya que entendemos que la paz no es solo la ausencia de guerras, sino la presencia de la justicia. Reiteramos nuestro rechazo a que estos parajes sirvan como campos de entrenamiento para las 'guerras' que la OTAN lleva a cabo en diferentes lugares del mundo y que reviertan a la ciudadanía para su uso y disfrute. Además, continuaremos reivindicando en la calle y en las instituciones acabar con la dialéctica de la guerra en las relaciones internacionales y eso pasa por el cierre de todas las instalaciones militares de esta clase. Nuestro enemigo es la pobreza, el paro, la destrucción del estado del bienestar, etc... sin embargo, mientras se invierten ingentes cantidades de dinero en ejercicios militares, nos recortan la educación y la sanidad, las pensiones, la renta básica, los derechos laborales y los servicios públicos.

## **EL MEDIO RURAL Y LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO Y NO COMO MERCANCÍA**

En Aragón la Soberanía Alimentaria es una mirada alternativa tanto al modelo agroindustrial hegemónico como al sistema capitalista en su conjunto. Este es uno de los elementos necesarios para superar el contexto actual marcado por el acaparamiento de tierras en Aragón y por las políticas públicas a favor del agronegocio y de las grandes empresas transnacionales y por una nueva ofensiva de tratados de comercio e inversión. Detrás de estos fenómenos se vislumbran graves problemas vigentes como el cambio climático, las migraciones forzadas, la inseguridad alimentaria, el consumo incesante, etc., que únicamente pueden ser revertidos desde apuestas nítidas en defensa de la vida, los bienes comunes, la participación y la soberanía popular.

Para avanzar en este sentido es necesario entender que la Soberanía Alimentaria es una cuestión de todos y todas, y no únicamente un asunto de agricultoras y ganaderos. La alimentación es un derecho y no una mercancía, por lo que atañe al conjunto de la sociedad, bien como personas productoras, bien como personas consumidoras. De ahí la relevancia de abrir el debate al conjunto de actores sociales y políticos desde una lógica inclusiva y transformadora.

No obstante, y sin entrar en contradicción con esta apuesta integradora, el papel del campesinado en Aragón como sujeto estratégico es más vigente que nunca.

Al igual que apoyar políticas de desarrollo rural cuyo uno de los ejes sea la actividad agraria, y esencialmente las dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del Medio Rural que garanticen y fomenten la multifuncionalidad, frenen procesos de despoblamiento en las zonas rurales de Aragón y propicien la interacción entre el medio urbano y el rural.

## EL C.A.S.A.R.: BASTA DE PETICIONES. PASEMOS A LA ACCIÓN

### INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El nacimiento del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) se publica en el BOE el 5 de octubre de 2006.

Es una entidad jurídica pública, de carácter asociativo y voluntario, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar creada al amparo de Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón y así como en la legislación estatal, en la Ley 15/1997 de 25 de Abril sobre habilitación de nuevas formas de gestión del SNS y RD 29/2000 de 14 de Enero que la desarrolla.

Se retiró el servicio sanitario público de atención especializada al territorio de los ayuntamientos que formaban parte del consorcio para dárselo al CASAR que estaba integrado por:

- El Departamento de Salud del Gobierno de Aragón.
- El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- El Ayuntamiento de Fraga.
- El Ayuntamiento de Jaca.
- El Ayuntamiento de Tarazona.
- La MAZ, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 11, como ahora se denomina.

Los centros asistenciales que pertenecían al CASAR eran:

- El Hospital de Jaca que ya fue creado en 1994 bajo la fórmula de consorcio y arrastraba problemas presupuestarios.
- Los centros sanitarios de alta resolución de:
  - Moncayo (Tarazona).
  - Cinco Villas (Ejea de los Caballeros).
  - Bajo Cinca (Fraga).
  - Pirineos (Jaca).

En el 2006 IU se opuso a la constitución del Consorcio, así en la comparecencia en Las Cortes de la Consejera de Salud del Gobierno de Aragón, Luisa Noeno, el Diputado Adolfo Barrena aducía que *“la opción de acudir a figuras de apoyo en los centros privados supone un desvío de recursos hacia esos centros y la dejación de responsabilidad de crear las infraestructuras necesarias para satisfacer este servicio público”*

*“Se otorga al Consorcio la posibilidad de llevar a cabo su objetivo ya sea directa o indirectamente, de tal forma que se abre la puerta a la contratación y la subcontratación, demostrando así su voluntad privatizadora. Por lo tanto, se escapa al control público y entra en términos economicistas”*

*“los presupuestos no mienten, nos confirman que el consorcio es otro paso más hacia la privatización de la Sanidad pública”.*

### LA GESTIÓN DEL CASAR DURANTE LOS AÑOS DE VIGENCIA

El Justicia de Aragón envió hasta 3 requerimientos durante la anterior legislatura al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para que informe sobre las listas de espera del CASAR Bajo Cinca de Fraga en base a una denuncia formulada por la Asamblea Local de IU en esta localidad.

IU ha denunciado que la Consejería de Sanidad ocultaba de forma sistemática y deliberada una información de interés general con el objetivo último de favorecer los intereses de la sanidad

privada, devaluando paulatinamente la calidad del sistema sanitario público.

Desde el 2006, han sido innumerables las denuncias de los trabajadores/as del Consorcio respecto a la desigualdad de su relación laboral respecto a los trabajadores del SALUD. Reivindicaciones que IU Aragón traslada a la Comisión de Sanidad de las Cortes.

Ya en 2010 la Fiscalía del tribunal de Cuentas investigó a la DGA por irregularidades en el Hospital de Jaca (sueldos, deudas por valor de 1.8 millones de €, medicamentos y suministros, contrataciones de limpieza, no ajustarse a la Ley de Contratos públicos...)

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS INFORMES DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Las principales conclusiones de los informes de la Cámara de Cuentas en los diferentes ejercicios son las siguientes:

1. El gasto ha ido evolucionando sin respetar la asignación presupuestaria. Se compromete gasto sin crédito suficiente para realizarlo. En el ejercicio 2014 el saldo de la cuenta 409 alcanzaba 15,24 millones de euros (2,48 millones más que en 2013), principalmente en capítulo 2.
2. No se incluyen en las cuentas anuales del consorcio los importes correspondientes a los servicios y suministros prestados recíprocamente entre SALUD y CASAR.
3. La estructura presupuestaria no refleja la realidad debido a que no facilita información completa y detallada del gasto al no utilizar las aplicaciones presupuestarias establecidas por la Comunidad Autónoma.
4. No se respeta el principio de devengo ni la vinculación de los créditos.
5. Hay una falta de control y supervisión que impide asegurar que las obligaciones reconocidas respondan a bienes y servicios efectivamente recibidos de acuerdo con las estipulaciones contractuales, o que se hayan liquidado a los precios establecidos y figuren correctamente contabilizadas.
6. Se han observado numerosas incidencias en todas las fases de contratación:
  - a) El 77 % de las adquisiciones se han realizado mediante contratos menores o de forma directa, sin ningún tipo de negociación.
  - b) En algún caso no se han ajustado a lo dispuesto sobre contratación pública, se producen fraccionamientos, sin tener en cuenta las normas sobre publicidad y concurrencia, dando lugar al aumento de la arbitrariedad y discrecionalidad a la hora de adquirir los suministros necesarios para el funcionamiento de los centros.
  - c) No existen expedientes administrativos de las asistencias prestadas a terceros para poder verificar su correcta facturación y seguimiento de los cobros.
  - d) En las adquisiciones de inmovilizado no consta la recepción del bien. No se producen bajas de inventario, pese a la antigüedad de los bienes.
7. En materia de personal existe una sentencia de 22 de diciembre de 2014 del Juzgado nº 6 de Zaragoza que estima la conversión de un contrato eventual en indefinido no fijo. A 31 de mayo de 2015 se tiene constancia de que al menos 68 trabajadores han presentado demanda solicitando la transformación de un contrato de interno a indefinido.
8. El consorcio utiliza términos retributivos que no constan como tales en el sistema retributivo.
9. Tras años de interpelaciones en las cortes por parte de IU expresando nuestra convicción de que con el CASAR se estaba produciendo desde el principio de su creación en 2006 una onerosa gestión de recursos, tanto materiales como de personal. A mediados de junio de 2013 después de dos años de observar la importante acumulación de deuda que se está produciendo, el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, informa a los alcaldes



de los cuatro municipios que componen el Consorcio Aragonés de Alta Resolución (CASAR), Jaca, Fraga, Tarazona y Ejea de los Caballeros, que este ente se integrará en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD). Pasando a publicar la LEY 12/2014, de 18 de diciembre, de medidas para la efectiva integración del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, en el Servicio Aragonés de Salud.

El CASAR terminó en una situación de desequilibrio total, equiparable a la de quiebra empresarial, inestabilidad que obligó a su disolución.

Se ha integrado en la estructura sanitaria de la Comunidad Autónoma, que ha terminado asumiendo las obligaciones pendientes, con el consiguiente perjuicio a los fondos públicos.

Si este tipo de deuda es asumida por el Gobierno de Aragón podría ser clasificada claramente como Deuda Ilegítima, de la cual deberían ser responsables los gestores del Consorcio.

#### QUIÉN SE HA BENEFICIADO

Los diferentes informes que la Cámara de cuentas de Aragón ha realizado señalan a la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 11, (MAZ). Sobre todo en dos apartados: Radiología Móvil y Servicios profesionales externalizados. El total de externalización en estos dos apartados Se calcula puede superar los 20 millones de euros privatizados.

El régimen obvia sus propias leyes cuando se trata de aplicarlas contra la plutocracia y en defensa del bien común.

La Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del sistema Nacional de Salud. En el punto 2 de la disposición adicional única. Régimen jurídico de los consorcios sanitarios. Establece que

*“Los consorcios sanitarios están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración sanitaria a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica*

*2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración sanitaria a la que esté adscrito el consorcio”.*

**Por las razones expuestas presentamos ante la la XII Asamblea de Izquierda Unida de Aragón la siguiente Resolución:**

#### **RESOLUCIÓN: LA AUDITORÍA DEL CASAR: BASTA DE PETICIONES. PASEMOS A LA ACCIÓN**

El CASAR ha sido una entidad privada, sostenida con fondos públicos en la que el único que se hace responsable de los desvíos presupuestarios sin control es el Gobierno de Aragón.

Gestionada a beneficio de la MAZ ha servido de motor para la creación de una red clientelar en su área de influencia que, hasta su liquidación por insostenible 31 de Diciembre 2014, ha dejado una deuda de unos 20 millones de Euros y un gasto en estos años de unos 200 millones.

La experiencia del CASAR es un ejemplo modelo, demostrativo de que la colaboración Público-Privada es en realidad una privatización de servicios públicos, que resulta **más cara**, en torno a un 25% que la pública, **de peor calidad y menos transparente**, lo que facilita las prácticas corruptas.

Un encarecimiento éste que no se produce por mejoras en las condiciones laborales a los trabajadores ni en mejoras a la atención sanitaria, sino que ha ido a parar a empresas, MAZ, Farmacéuticas, de Servicios, etc. y a sobresueldos de los directivos.

Desde el principio nos hemos opuesto a su creación, tanto desde Izquierda Unida, como desde las asociaciones en las que estamos presentes como la Asociación para la Defensa de la Sanidad

Pública de Aragón, Marea Blanca, la más recientemente creada Mesa Aragonesa Sanitaria y en colaboración con asociaciones como la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC) o la Plataforma Contra la Privatización de la Sanidad. Evitando que la cuestión de la transparencia y la rendición de cuentas por los desmanes cometidos se diluyera en el olvido y quedara fuera de la agenda política.

El 1 de junio de 2016, por segunda vez desde que se produjo la disolución e integración del CASAR en el SALUD, promovimos la adhesión de casi una veintena de colectivos para solicitar una auditoría externa y transparente de la deuda generada y que se diriman responsabilidades por el expolio cometido a costa de la salud del pueblo aragonés.

El Gobierno de Aragón permanece sordo y mudo ante el clamor social, a la espera de que otros golpes, otras preocupaciones y la arena del tiempo entierren en el olvido las consecuencias de una gestión nefasta y haga prescribir la obligada rendición de cuentas ante la sociedad aragonesa.

Izquierda Unida de Aragón no lo va a permitir, ni va a dar más oportunidades al Gobierno pidiéndole que asuma su responsabilidad.

1. Denunciaremos en los tribunales la gestión realizada en el CASAR desde su constitución para que se realice una auditoría.
2. Nuestros servicios jurídicos instarán al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía del Estado a realizar las gestiones necesarias para que se diriman las responsabilidades penales que haya lugar.
3. Pediremos que los cargos públicos que participaron en la gestión del CASAR asuman su responsabilidad política dimitiendo de los cargos que todavía ocupan.
4. Promoveremos las acciones necesarias para que el personal procedente del CASAR pueda integrarse en el Salud en condiciones que atiendan los principios constitucionales de mérito y capacidad para el acceso a la Función Pública.

## **EN CONTRA DE LOS VIENTRES DE ALQUILER**

La XII Asamblea de IU Aragón se posiciona en contra de la mal llamada gestación subrogada. Éste es el termino con el que el neoliberalismo quiere legalizar y regular que las personas que puedan permitírsele económicamente compren nuestros cuerpos, los de las mujeres, para gestar un bebe que no será nuestro. Esto es un paso más de la mercantilización de nuestros cuerpos, un avance del patriarcado de consentimiento imperante en occidente, que significará que las mujeres trabajadoras, las jóvenes de la clase obrera, se verán forzadas por sus condiciones materiales nefastas, a alquilar sus cuerpos para sobrevivir. El régimen del 78 del Estado español, cederá al mercado, que es quien realmente manda, el poner precio a nuestros vientres, para que paramos las jóvenes obreras los hijos e hijas de los ricos.

## **MANIFIESTO DE APOYO A LA RAPA Y A LA CARAVANA DEL AGUA**

Desde Izquierda Unida Aragón queremos manifestar nuestro apoyo a la RAPA, Red de Agua Pública de Aragón y a las gentes de la Caravana del Agua, que desde el pasado día 10 y hasta hoy 25 de marzo han recorrido los pueblos y ciudades de toda la Comunidad alertando sobre el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón.

Un plan insostenible que no ha tenido en cuenta las verdaderas necesidades de los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades ni ha respetado el papel y las competencias de sus ayuntamientos.

Los aragoneses y aragonesas vamos a ser castigados con un nuevo impuesto, el ICA, el Impuesto de Contaminación de las Aguas que es a todas luces injusto y muy caro para los bolsillos de la ciudadanía ya golpeada por otras estafas como ésta que conforman lo que nos han venido a llamar crisis. Porque esta estafa del ICA no es más que otro de los mecanismos de extracción de rentas de la gente trabajadora a las grandes empresas. En esta ocasión a las empresas a las que se deriva la construcción y gestión de depuradoras, de la misma forma que cuando se privatizan los demás servicios públicos.

Todas tendremos que pagar este impuesto pues el ICA no hace distinciones: ni para aquellos ayuntamientos que ya depuran sus aguas y pagan por ello desde hace años, como Fabara, Bielsa o Zaragoza ni aquellos que aunque pagan el ICA no tienen sus depuradoras. Con el agravante de que a éstos últimos además se les multa por no tenerlas construidas.

Los nefastos Planes de Depuración de aguas diseñados años atrás por el Gobierno de Aragón empiezan a materializarse en una rebelión en el ámbito municipal aragonés. Desde todas las orientaciones políticas se cuestionan unos planes ruinosos para las y los aragoneses pero suculentos para las empresas beneficiarias de su gestión.

Prueba de ello es el Manifiesto por el Agua Público firmado por alcaldes y alcaldesas de esta Comunidad que han sido capaces de plantear una alternativa unitaria para reconducir, de manera justa y sostenible, el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.

Por eso recogemos y hacemos nuestra la iniciativa de la RAPA que se ha dirigido a todos los partidos políticos aragoneses, y en particular a izquierda Unida, para pedirles la formación de una comisión parlamentaria que investigue el desarrollo del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.

Por eso recogemos y hacemos nuestra la iniciativa de la RAPA que se ha dirigido a todos los partidos políticos aragoneses, y en particular a Izquierda Unida, para pedirles la formación de una comisión parlamentaria que investigue el desarrollo del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración. Y exigimos la reforma inmediata de la Ley de Ríos y Aguas de Aragón que ampara a las empresas privadas y deja en situación de desamparo económico la gestión pública de los Ayuntamientos. Recuperemos la gestión pública de los servicios privatizados, sí a la remunicipalización de los servicios del ciclo urbano de agua.

**ICA NO, NO A LA DOBLE IMPOSICIÓN DE ESTE NUEVO IMPUESTO A LOS AYUNTAMIENTOS ARAGONESES. NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN ARAGÓN.**

## **SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS.**

IU se ha caracterizado a lo largo de su trayectoria por la defensa de los servicios públicos universales. En nuestra XI Asamblea Federal denunciemos el intento de privatización de los mismos:

“En un momento de recesión, el gran capital para mantener la tasa de ganancia necesita aumentar la explotación de clase trabajadora y los recursos naturales, necesita nuevas esferas de negocio que está consiguiendo mediante la privatización de los servicios públicos. Y todo esto con unas instituciones europeas y gobiernos estatales al servicio de la oligarquía.”

Sanidad, educación, servicios sociales y dependencia son los servicios públicos más importantes para una sociedad como la nuestra. Gracias a décadas de luchas y sacrificios se alcanzaron unos niveles aceptables en estos ámbitos. Aprovechando la crisis, tanto los gobiernos del PP como los del PSOE han recortado y privatizado estos sectores. En distintas movilizaciones, en las que ha participado Izquierda Unida, se ha evitado que se cumplan todos sus objetivos que hubieran traído un retroceso social y un aumento de la desigualdad sin precedentes.

Cada cuatro años vuelve a revisarse la idoneidad de las vías educativas concertadas con la red privada. A partir de la implantación de la LOMCE este proceso pasará a realizarse cada seis años. Este curso dicha revisión se realiza en la mayoría de los conciertos educativos de Aragón. En nuestra comunidad existen de 30 a 50 aulas concertadas innecesariamente en primero de educación infantil y eso sin tener en cuenta el bajón demográfico.

Cada concierto que se renueve con la escuela privada puede suponer un aula menos en la escuela pública al largo de los próximos seis años, consolidando el proceso privatizador de la enseñanza por la vía de la reducción de la escuela pública.

Dentro de la defensa histórica de la educación pública por parte de Izquierda Unida nos reafirmamos en la necesidad de:

- 1.- La no concertación de vías redundantes.
- 2.- La necesidad de movilización social en apoyo de la escuela pública.
- 3.- La revisión con carácter general del modelo de concertación, que se muestra agotado e incapaz de resolver los problemas.

Exigimos un plan a medio plazo, consensuado por la comunidad educativa, de integración de los centros concertados en la red pública o su paso a la red privada.

La escuela pública es la única que garantiza una educación de calidad, inclusiva, laica, coeducativa que permita a toda la ciudadanía integrarse en igualdad de oportunidades en la sociedad actual.

## **POR LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y EL FIN DEL BLOQUEO DE LOS EEUU A LA REPUBLICA DE CUBA**

Con el triunfo de la Revolución Cubana el primero de enero de 1959, Cuba opta por recuperar su independencia y soberanía, liberándose de cualquier tutela exterior y opta por hacer su propio camino.

Para socavar este nuevo rumbo que el pueblo cubano ha elegido, Estados Unidos establece desde 1962 un bloqueo económico, financiero y comercial con la intención de frenar el desarrollo del estado cubano en todos los ámbitos e intentando producir un descontento entre el pueblo cubano que llevara a la desestabilización y a un hipotético derrocamiento del gobierno revolucionario.

El bloqueo genocida ha supuesto cientos de miles de millones de dólares en pérdidas para Cuba además de suponer la agresión más prolongada conocida históricamente contra el derecho internacional y los más elementales derechos humanos.

En diciembre de 2015 los EEUU de América restablecen sus reacciones diplomáticas con el gobierno de la República de Cuba, pero ya han pasado 27 meses desde que el presidente de Estados Unidos Barack Obama calificara el bloqueo contra Cuba de obsoleto, anclado en el pasado, una pieza de la Guerra Fría, y reconociera que no ha funcionado para los objetivos históricos de Estados Unidos.

A pesar de los avances de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos en estos últimos dos años y el viaje del Presidente Obama a la isla en marzo del pasado año, el bloqueo se mantiene inalterable perjudicando la calidad de vida de los cubanos y las cubanas.

Desde 1991 se viene sometiendo anualmente a votación en la Asamblea General de la ONU la permanencia del bloqueo a Cuba, siendo este condenado casi por unanimidad, el pasado 26 de octubre de 2016 la Asamblea General de Naciones Unidas volvió a votar la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, que ya en 24 ocasiones había sido condenado por la Asamblea General de Naciones Unidas, y ofreció un resultado histórico de 191 votos a favor y dos abstenciones (Israel y EEUU), ya ningún voto en contra.

Es por ello que los EEUU deben derogar ya las leyes Helms Burton y Torricelli que limitan y cercenan los derechos legítimos del pueblo cubano en sus relaciones con otros países en igualdad de condiciones, como ya hicieron este pasado 12 de enero, seguramente influenciados por Trump, con la Ley de Ajuste Cubano o de “pies secos y pies mojados” que fomentaba la emigración ilegal de ciudadanos cubanos hacia los EEUU con riesgo de sus vidas y exentos de cualquier seguridad jurídica. Se ha derogado también el Programa Parole para Médicos, ósea el robo sistematizado de trabajadores de la sanidad cubana en terceros países a los que se les expedía visas de viaje para trasladarse a los EEUU y que al llegar allí se encontraban con que no podían ejercer su profesión por no ser reconocida esta por las autoridades americanas, engañaron a los primeros incautos y el programa fue un fracaso, son pasos pero insuficientes.

Por eso ya basta de esa política agresiva y humillante contra el pueblo de Cuba que es el bloqueo

de los EEUU, basta de la hipocresía y el seguidismo que están ejerciendo aun hoy la UE y el Estado Español con respecto a Cuba, se ha superado la posición común, pero Cuba sigue sin tener libre acceso a productos básicos del mercado europeo.

Por eso Izquierda Unida de Aragón, Solidaria e Internacionalista defendemos la soberanía, la dignidad y la independencia del pueblo cubano y exigimos el definitivo fin del bloqueo político, económico y comercial a Cuba.

“Los derechos se toman, no se piden; se arrancan no se mendigan”

## **POR LA ABSOLUCIÓN DE LOS 10 DE ZGZ**

Se cumplen ya dos años de la detención de 10 antifascistas que acudieron a protestar contra la celebración de un concierto xenófobo amparado por organizaciones fascistas en el barrio de las Fuentes el 28 de febrero de 2015.

Este acto de defensa de la ciudadanía y contra el fascismo, lejos de tener el reconocimiento que debía, ha sido objeto de represión y amenaza de más de 60 años de prisión para estos jóvenes antifascistas.

Es deber de una organización como IU, la defensa de la libertad y el antifascismo como bandera, apoyar a estos jóvenes y a sus familias.

Por tanto, la XII Asamblea de IU pide la ABSOLUCIÓN los 10 de ZGZ, agradeciendo su lucha

**¡Fascismo nunca más!**



**EN DEFENSA DEL FERROCARRIL ZARAGOZA-TERUEL-SAGUNTO.**

IU Aragón reitera la exigencia de un ferrocarril digno que comunique Teruel con Sagunto y Zaragoza, y hace un llamamiento a participar en la jornada reivindicativa convocada el próximo uno de abril para reclamar el eje Cantábrico – Mediterráneo. Izquierda Unida de Aragón se compromete a seguir defendiendo el ferrocarril convencional y público como medio de comunicación necesario para la vertebración territorial, frente al modelo de negocio desequilibrador del AVE.

## **EN APOYO DE LAS COMARCAS MINERAS, LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA Y ENERGETICA, Y EL ANALISIS DE LAS AYUDAS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR.**

IU Aragón reitera su apoyo a las comarcas mineras y su compromiso en la defensa de las reivindicaciones de sus gentes e instituciones públicas para mantener la actividad de estos territorios, mientras se articula el modelo alternativo a la minería, y la búsqueda de un futuro con certidumbre, además de priorizar la continuidad en el proceso de reindustrialización y diversificación económica de los municipios mineros, exigiendo a los poderes públicos, en especial al Gobierno del Estado, que cumplan sus compromisos y tomen las medidas necesarias.

La provincia de Teruel como territorio muy vinculado históricamente al sector de la minería y está sufriendo de forma dramática la crisis que sufre el sector con especial violencia, al haber supuesto durante décadas la minería una parte muy importante de PIB de la provincia y principal sector generador de empleo.

La provincia en su conjunto necesita un sector industrial acorde a sus especificidades comarcales que le permita diversificar la economía, crear empleo y contribuya a mantener la población. Por ello reivindicamos un proceso de industrialización y diversificación económica de carácter público, con un Plan serio y participativo, que incorpore medidas innovadoras y creativas, y que aprovecha los recursos económicos de forma más eficaz, cambiando las subvenciones a fondo perdido a empresas privadas por créditos participativos y convirtiendo las ayudas en participación pública en las empresas que se acojan a ellas.

Exigiremos que en caso de cierre o de eliminación de empleos, que aquellas empresas que se hayan acogido a estas ayudas o subvenciones pasen a ser de titularidad pública dentro de lo que debería ser una gran empresa autonómica o estatal. Igualmente hay que reforzar las líneas de préstamos blandos impulsando el programa Reindus y potenciar las líneas de microcréditos para las pymes. Además hay que construir mecanismos de atracción del talento regional hacia estas zonas y mejorar sus infraestructuras.

Dada la trascendencia de la minería para la provincia, desde IU denunciaremos que las empresas del carbón han estado extrayendo grandes cantidades de beneficios, a los que hay que añadir grandes cantidades de fondos públicos, en forma de subvenciones, mientras se ha producido un proceso de pérdida de empleo y precarización de las condiciones de trabajo en el sector de forma brutal. Por eso IU Aragón, según nuestros acuerdos federales y de la Asamblea Intercomarcal de Teruel, exigimos la nacionalización del sector minero y energético, y defendemos que es imprescindible analizar la gestión de los fondos públicos y las subvenciones concedidas a las empresas, denunciando los abusos que hayan podido dar y buscando a los responsables y beneficiarios de las mismas.

## **EL MEDIO AMBIENTE**

Uno de los puntos más débiles del sistema capitalista son sus contradicciones medioambientales, el capitalismo solamente puede crecer a costa de destruir el medio y no puede dejar de crecer porque eso es parte de su esencia. Además, no es concebible una sociedad desregulada socialmente, regulada férreamente para proteger los beneficios de unos pocos y regulada ambientalmente para beneficio de todos. De hecho una de las primeras medidas que han ido aplicando los gobiernos conservadores en todo el mundo y en los acuerdos internacionales como el TTIP o el CETA ha sido destruir la legislación medioambiental, impulsada en su momento por la socialdemocracia y la presión social.

De hecho, la desregulación ambiental promovida por el liberalismo es otra gravísima agresión contra las clases populares, con la única diferencia que sus peores consecuencias se verán a largo plazo, pero que afectarán profundamente a la calidad de vida de la población desde el momento en que provocará un encarecimiento de las materias primas, gravísimas hambrunas, desplazamientos de población, migraciones masivas y desarrollo de nuevas enfermedades, lo que limitará las posibilidades de supervivencia de nuestra especie.

Defender consecuentemente el medioambiente implica cambiar profundamente el modelo de relaciones productivas y sociales, por lo que su defensa pasa necesariamente por un modelo social anticapitalista, lo que implica que la ecológica social es un motor imprescindible de la revolución que la izquierda debe asumir realmente. No basta con los apoyos formales a la defensa del medioambiente y los tímidos y contradictorios actos prácticos, es necesario asumir la lucha ecológica como un aspecto fundamental de la lucha contra el modelo capitalista y avanzar consecuentemente en un modelo de desarrollo distinto.

El objetivo del sistema capitalista con respecto a Aragón es convertirlo en un territorio a explotar turística, energética y alimentariamente. La plasmación de esta política se puede plasmar en 4 grandes ejes:

- Política hídrica dirigida al consumo de agua tanto interno como externo.
- La utilización del territorio para la producción y transporte de energía.
- La utilización del Pirineo como parque temático de ocio.
- La política territorial de centralización.

## **RESOLUCION POR LA REPRESENTACION DE LA JUVENTUD EN IU-ARAGÓN**

Emigración, 50% de paro, riesgo de pobreza, problemas a la emancipación, expulsión de la Universidad...Esas son las condiciones de vida de la juventud y ante ellas hemos planteado huelgas, movilizaciones, toma de plazas, de institutos de facultades y de centros de trabajo.

Los problemas que sufre la juventud en el mundo rural y las ciudades son una tarea prioritaria para nuestra organización y realizaremos las tareas precisas y necesarias para buscar alternativas que garanticen una vida digna y con futuro.

Desde IU Aragón potenciaremos el trabajo y la participación de nuestra juventud e impulsaremos mecanismos para mejorar nuestra organización y hacerla más atractiva a la juventud.

## **LENGUAS YA**

La situación de las lenguas propias de Aragón sigue siendo la misma aunque se haya creado la Dirección General de Política Lingüística. Sigue vigente la ley del PP y aunque aragonés y catalán hayan recobrado su nombre y se haya mejorado su situación en la escuela, las dos están en peligro y en el caso del aragonés en peligro de muerte.

Todo cuanto se ha venido haciendo por el gobierno PSOE-CHA, aun reconociendo la buena voluntad, no son más que paños calientes. Una Dirección General con limitaciones legales y sin apenas dotación económica más parece orientada a la galería que a la solución de problemas.

Desde IU no hemos cambiado la posición desde que se empezó a discutir la Ley de Lenguas de la anterior legislatura del PSOE. La posición es clara, y mientras las lenguas no tengan el rango de cooficiales en las comarcas en que se hablan y no sean en esos mismos lugares de estudio obligatorio, nada se habrá hecho. Por eso consideramos la necesidad de que catalán y aragonés tengan el rango de cooficiales en las comarcas en que se hablan.

## **EL MUNDO RURAL DE ARAGÓN**

La concentración de la población en las ciudades propiciada por el sistema capitalista y, por tanto, la despoblación de grandes áreas rurales, la progresiva pérdida o amortización de servicios públicos que hace imposible la recuperación demográfica del medio rural, la falta de relevo generacional en el campo aragonés, habiéndose producido la marcha a las ciudades con el consiguiente proceso de concentración de la tierra en pocas manos, más visible en algunas comarcas que en otras, la masculinización del medio rural aragonés por el escaso impulso y tutela efectiva de figuras como la titularidad compartida, son claros elementos de lo que está sucediendo en Aragón y muy especialmente en el medio rural, creando una desvertebración del territorio que han tenido repercusiones muy negativas no solo en el medio rural sino también en el propio medio urbano.

Sin embargo, lo cierto es que, desde la entrada de España en la UE, la economía aragonesa ha sufrido un proceso de terciarización agravado los años inmediatamente anteriores a la actual crisis que discurre en paralelo con la concentración de población en las capitales de provincias, las áreas periurbanas y las cabeceras comarcales, y que comienza a suponer un problema que solo resolveremos a partir de la diversificación y la puesta en valor de los sectores productivos sobre todo el sector primario y los que dependen directamente de él. Se impone, entre otras cosas, la recampesinización del medio rural aragonés, poner en valor las explotaciones familiares y la puesta en marcha de un ambicioso proceso de desarrollo de la industria transformadora, que es la que genera un mayor valor añadido y por consiguiente genera más riqueza en las comarcas. Izquierda Unida apuesta firmemente por el desarrollo político administrativo de las comarcas, como principal eje de vertebración del territorio y sus servicios en detrimento de las diputaciones provinciales.

Esta resolución pretende englobar el medio rural, su idiosincrasia, sus necesidades y problemáticas, la agricultura, ganadería, industria agropecuaria e industria derivada del sector primario, haciendo especial hincapié a sindicalismo y movimiento cooperativista, y el agua como elemento primordial y estratégico de riqueza. Todo ello con el fin de plantear una reforma agraria global que contemple desde el proyecto de ley de alta montaña, pasando por el turismo, hasta la agricultura y ganadería del llano enlazando con la industria Agropecuaria y de distribución fundamentales para integrar todo el ciclo de generación de riqueza y que esta se quede en nuestro territorio, todo ello desde un punto de vista de conjunto contemplando las interacciones entre todos los segmentos, de manera que se solucionen también las desigualdades y diferencias entre las distintas partes interesadas y que conforman el medio rural, con el fin de desarrollar nuestra política en dicho medio hacia la soberanía alimentaria.

Contexto socioeconómico y situación del medio rural.

La prolongación del escenario de crisis económica y financiera, las reticencias políticas y sociales, la preferencia por los patrones de desarrollo urbano, la infravaloración y desconocimiento de las instituciones tradicionales y del papel que desempeñan en la gobernanza y uso sostenible de los recursos, la dificultad para internalizar las externalidades sociales y ambientales en las soluciones de mercado capitalista, la fragmentación y dispersión de las competencias administrativas en áreas tales como la alimentación, el turismo, el patrimonio cultural o la ordenación del territorio o la expansión de la oferta internacional a bajo coste de turismo y ocio son las principales amenazas para el desarrollo de las zonas rurales.

### **a) Situación del complejo agroalimentario.**

La evolución de la Producción Final Agraria a precios constantes ha mostrado oscilaciones muy importantes, en el caso de Aragón el comportamiento es muy inestable.

El Consumo Intermedio Agrario a precios constantes, ha experimentado un fuerte crecimiento, debido sobre todo por el fuerte incremento del precio del petróleo, fertilizantes, semillas, fungicidas, pesticidas, etc. Todo ello se ha traducido en una evolución regresiva del VAB agrario.

La Renta Agraria a precios constantes, también ha mostrado grandes oscilaciones, donde el comportamiento se caracteriza por la inestabilidad. Las ayudas agrícolas implementadas por la PAC no habrían logrado, por tanto, sostener ni estabilizar la renta de los agricultores en Aragón.

La orientación productiva está fuertemente determinada por las ayudas comunitarias del Primer Pilar de la PAC quedando por tanto sometida a la condicionalidad comunitaria que constituye una de las principales vías de integración ambiental de la agricultura en Aragón aunque también la incorporación de costes no siempre suficientemente justificados en función de los beneficios realmente derivados.

El sector agroalimentario aragonés ha estado tradicionalmente orientado a la producción de materias primas agrarias y, en mucha menor medida, a la transformación agroalimentaria. Ello se ha traducido en la salida de la Comunidad Autónoma de una elevada proporción de materias primas para ser transformadas fuera con la consiguiente pérdida del valor añadido asociado a dicha transformación.

Cabe resaltar el hecho de que los productos con calidad diferenciada tan sólo representan el 10% de la facturación total de la industria agroalimentaria aragonesa, lo que también pone de manifiesto el amplio margen de mejora que también existe por esta vía.

La industria agroalimentaria aragonesa, tradicionalmente concentrada en su expansión a través de la ampliación de capacidad de procesado de bajo valor añadido y escasa innovación, está todavía lejos, como sector, de activar su crecimiento en base a la I+D, la innovación y el conocimiento.

La restricción del consumo por pérdidas de renta, los desequilibrios de la cadena alimentaria, la elevación del precio de la energía, la volatilidad de los precios de las materias primas agrícolas en el mercado mundial, la creación de barreras artificiales al comercio internacional, el crecimiento de las importaciones de países terceros sin tener en cuenta el coste energético del transporte ni la huella de carbono, la dificultad o la restricción de acceso al crédito o fuentes de financiación para las empresas y emprendedores amenazan el desarrollo agroalimentario.

#### **b) Situación del medio ambiente y clima.**

El medio natural aragonés hace frente a los riesgos de pérdida de hábitats y de heterogeneidad ambiental como consecuencia de la regresión de la ganadería extensiva y la agricultura de secano tradicional. También afronta riesgos de pérdida de biodiversidad con incremento de especies amenazadas, empobrecimiento o pérdida de hábitats naturales singulares ante la intensificación agraria.

La existencia de una elevada proporción de territorio declarado como Zona de Alto Riesgo de incendios sin planes de prevención o la ausencia de medidas de fomento de los bosques como sumideros de carbono contribuyen a la reducción de áreas forestales en buen estado de gestión y conservación incrementando los riesgos de incendio, disminuyendo la regulación hídrica así como la fijación de CO2 y los aprovechamientos económicos.

En Aragón, se ha constatado que la gestión sostenible de las emisiones de GEI, de la fertilización nitrogenada, de los residuos ganaderos, del agua de riego, del suelo, del dominio forestal y pecuario así como la del patrimonio natural y cultural exige abordar acciones integradas, de carácter colectivo, basadas en la cooperación de los interesados. En este sentido, las estructuras de economía social, tales como cooperativas o comunidades de regantes, así como la innovación institucional basada en la cooperación es la mejor vía para canalizar la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos, sobre todo los de carácter público y común tales como el agua, el clima o la biodiversidad.

Por todo ello presentamos la siguiente RESOLUCIÓN:

Izquierda Unida de Aragón acuerda impulsar los debates necesarios para desarrollar MEDIDAS PARA UN MUNDO RURAL DEL SIGLO 21. Para un mundo rural más viable, social, ecológico, sostenible.



## **EL AGUA COMO BIEN PÚBLICO Y VITAL, BAJO GESTIÓN SOCIAL.**

El agua, a través de la historia, ha estado siempre ligada a la ocupación y utilización humana del espacio. Su carencia, y en la actualidad su deterioro, suponen la aparición de continuas limitaciones a cualquier expectativa de futuro social, ambiental, territorial y económico por lo que, su gestión rigurosa, eficaz y eficiente es una obligación que debemos asumir.

Debemos destacar que La Tierra posee 1.386.000.000 km<sup>3</sup> de agua, de toda esa cantidad, el 3% es dulce, y de ese 3% cerca del 70% se encuentra en los casquetes polares y 30% es subterránea, quedando el 0.3% para el consumo humano, de ese 0.3 el 98% se encuentra en lagos y pantanos, donde no toda la gente tiene acceso a ellos, el 2% es transportada por los ríos donde el 70% de sus suministros es aprovechado por el riego, dejando aproximadamente el 0.00060% sólo para el consumo humano. (Según el 2º Informe de Naciones Unidas sobre Desarrollo Recursos Hídricos en el Mundo)

El Pacto del Agua de Aragón surge como respuesta, y defensa, ante el trasvase que el Gobierno de Felipe González (Borrel) quería hacer hacia Levante y Cataluña. Debemos recordar que proyectos como el del Canal de Alcampell o de la Litera Alta aún no se han proyectado, en cambio nuestros vecinos de Cataluña riegan desde 1997 unas 8000 hectáreas.

El modelo económico capitalista, ayudado por la situación económica, está abriendo debates sobre el uso y la "propiedad" de las aguas que, a nuestro modo de ver, ponen de manifiesto la necesidad de actualizar y definir una política global de gestión del agua que, desde la izquierda alternativa y transformadora, debe considerar el agua como bien público y exigir la gestión social de la misma. Este es un elemento vital, por lo tanto un elemento estratégico. Las multinacionales de la alimentación (Pascual, Danone, Coca cola, Estrella-Dam y otras) han comprado los principales acuíferos y fuentes manantiales del Pirineo, por lo que en la gestión social debe primar el interés general por encima del particular, el sectorial o el territorial.

La nueva gestión social del agua que debe defender Izquierda Unida se apoya en estas premisas fundamentales:

### **EL AGUA COMO BIEN PÚBLICO:**

Evitando la privatización de la gestión del recurso en cualquiera de las fases del ciclo integral del agua. Seremos beligerantes con los intentos de privatización de los abastecimientos y también del saneamiento y depuración y, en esta dirección, apostaremos por la recuperación para lo público lo que, en estos momentos, está privatizado. Debemos, igualmente, considerar como públicos los caudales que, una vez depurados, vuelvan a los cauces fluviales.

### **AGUA PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN:**

Agua de calidad, con garantía de suministro para el abastecimiento a las poblaciones, con progresividad en el recibo que permita diferenciar las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía, primar el ahorro y la eficiencia y penalizar los usos suntuarios y derrochadores. Debemos defender la garantía del mínimo vital reconocido internacionalmente de 90 litros/día/habitante.

### **AGUA PARA PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS:**

Considerando los requerimientos de los ecosistemas, los caudales ambientales y las necesidades de calidad de las aguas subterráneas, superficiales, pero también dado que estamos en la cuenca del Ebro, de las marinas y las costeras de transición. Estos requerimientos debemos considerarlos como un derecho social que los poderes públicos deben garantizar y satisfacer.

### **AGUA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO VIABLE Y SOSTENIBLE**

Garantizando que el agua, como recurso básico y público, se gestiona y utiliza para la creación de riqueza social, planificada democráticamente y aplicando, en todo lugar y momento, criterios de eficacia, eficiencia, racionalidad y sostenibilidad, tanto en los abastecimientos urbanos, como en los industriales, como en los destinados a la agricultura. En el caso específico de la construcción

de pozos, sea cual sea el uso para los que vayan destinados, deberá exigirse un estudio geológico y medioambiental para la autorización de los mismos, antes de la ejecución de las perforaciones, para controlar la explotación de los acuíferos subterráneos y evitar tanto la contaminación de los mismos, como una super-explotación, que lleva en muchos casos a la desaparición de caudales en las capas freáticas más próximas a la superficie. Deberá hacerse un censo para el control de dichas explotaciones.

Todo ello con la aplicación de una legislación avanzada que prime los aspectos más protectores del recurso frente a los mercantilistas, que proteja este bien público, que evite la privatización o el control privado y que haga más participativa la gestión para involucrar a la sociedad en el control y gestión del recurso.

Necesitamos, igualmente, unos organismos de cuenca que sirvan a estos fines y que supongan un avance hacia un modelo federal y cooperativo en el control y gestión del agua para lo que deben participar las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y la ciudadanía a través de sus organizaciones sociales.

Creemos que deben seguirse los principios claros de recuperación de costes pero teniendo en cuenta, como señalamos en los abastecimientos urbanos, elementos de progresividad, diferenciando quien obtiene mayor valor añadido del recurso y favoreciendo que las capas más desprotegidas de la sociedad accedan al recurso (mínimo vital a precio tasado, con aportación pública si es necesario).

Es evidente que no podemos obviar nuestra realidad geográfica ya que compartimos una cuenca con otras 9 Comunidades Autónomas. Por ello creemos que la planificación del recurso debe hacerse en el ámbito de la cuenca y superar el concepto de Comunidad Autónoma y, en esa dirección, reclamamos una MESA PERMANENTE DEL AGUA DE LA CUENCA DEL EBRO, que supere el PACTO DEL AGUA DE ARAGÓN, para poner en común las necesidades reales existentes, la respuesta más adecuada y un diagnóstico único y federal de los recursos y de las demandas. Es necesario aunar posiciones que superen la problemática particular de cada territorio y encontrar respuestas consensuadas para evitar, por un lado utilidades políticas de las problemáticas concretas de cada zona o de cada territorio que impiden llegar a soluciones objetivas y por otro los enfrentamientos entre comunidades autónomas o, como es el caso de Aragón entre llano y montaña, entre zonas y comarcas.

Para ello es imprescindible la participación de todos los actores interesados para dar solución a las tensiones generadas entre los beneficiarios del agua y los habitantes de los espacios donde se actúe para la construcción de presas y canales, debe hacerse a través del diálogo entre todas las partes implicadas y satisfaciendo las necesidades de las mismas a través de acuerdos de consenso en cada caso específico.

Ello implica, que en la MESA PERMANENTE DEL AGUA DE LA CUENCA DEL EBRO haya una representación de las Comunidades Autónomas, representante de la Federación Española de Municipios, Comarcas y Provincias (FEMCP), representantes de La Confederación Hidrográfica del Ebro, representantes de los empresarios, representante de los Sindicatos Agrarios, representantes del Ecologismo, técnicos en la materia, representantes de asociaciones y entidades de las zonas afectadas.

Exigimos a los poderes públicos y a las diferentes administraciones la asunción de sus responsabilidades en vez de caer en la utilización política y partidista de un bien público tan necesario y vital como es el agua.

## **IU ARAGÓN – PROPUESTAS EN MATERIA DE MEMORIA HISTÓRICA**

La vigente Ley 52/2007 de la Memoria Histórica que promulgó el gobierno de Zapatero nació limitada en su contenido y supuso una gran frustración para las víctimas del franquismo y asociaciones de la memoria histórica en general. La única ley digna de tal nombre que se ha promulgado es la Ley de Memoria Histórica de Navarra, aunque no se ha garantizado su financiación para darle cumplimiento, pero sin duda constituye un buen ejemplo que debería ser seguido por el resto de parlamentos y gobiernos autonómicos. Actualmente la Junta de Andalucía, gracias al impulso de IU, está desarrollando una Ley de Memoria Democrática. Y es que es una gran asignatura pendiente que la memoria democrática sea elevada en todos los lugares a categoría de política pública.

Los hechos de la guerra civil en Aragón fueron muy especiales. Fue una zona de frente, donde el territorio estuvo partido por un eje marcado por las tres capitales provinciales, con lo que todas las experiencias de ambos bandos, represión en el bando franquista, experiencias revolucionarias y luchas políticas en el bando republicano, se dieron en nuestro territorio. Los representantes de asociaciones de memoria de Aragón y víctimas del franquismo merecerían un acto de reconocimiento oficial en las Cortes y en la sede del Gobierno de Aragón. En Navarra, siguiendo con el anterior ejemplo, las circunstancias fueron muy distintas a las de Aragón, ya que en la comunidad foral prácticamente no hubo guerra, al triunfar el golpe de estado desde primera hora, y solo hubo represión continuada. En Aragón hubo víctimas en ambos bandos, aunque la diferencia cualitativa es que el Estado republicano intentó desde primera hora detener las ejecuciones arbitrarias, que tardó meses en controlar, y la violencia en el bando franquista respondía a un plan de terror continuado y aniquilamiento del enemigo programado desde arriba. Durante cuarenta años de franquismo las víctimas en el bando republicano, que no del estado republicano, han tenido su reconocimiento, el que no han tenido las víctimas del estado fascista. Una memoria democrática basada en el antifascismo, como es reconocida sin ambages en el resto de Europa, debe homenajear como es debido a sus luchadores por la libertad.

Las exhumaciones deben hacerse por las asociaciones de memoria histórica, dándoles el apoyo necesario, ya que han demostrado hacerlo bien. **Francisco Etxeberria**, antropólogo forense, profesor de Medicina legal en la Universidad del País Vasco y presidente de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, de las que mejor trabaja ese tema, indicó en el IV Encuentro Transfronterizo de Memoria Histórica en Pamplona (septiembre) que cuando se apela al estado para que haga las exhumaciones, se indica que el estado ni quiere ni sabe hacerlo, como han demostrado algunas experiencias. La sociedad civil lo hace bien y el estado debería apoyar o financiar. Señaló como en Aragón se ha amenazado a investigadores forenses con cortar subvenciones si identificaban un solo republicano, lo cual resulta vergonzoso y denunciado. En una exhumación de un cadáver con signos de violencia debe personarse el juez del lugar, el forense y el secretario, pero esto no se cumple y se debe instar a su cumplimiento. El Gobierno de Aragón debería dar todo el apoyo económico, técnico y humano necesario durante el proceso de investigación y exhumación, corriendo con los gastos de dicha actividad. En 2010 se dio por culminado el mapa de fosas comunes, pero seguramente es un ámbito que no se puede dar por cerrado, seguir investigando, y dar el apoyo institucional necesario. Asimismo hay que salvaguardar, señalar y proteger los lugares de enterramiento.

También es importante que las administraciones públicas sigan dotando de presupuesto a los proyectos de memoria histórica, El actual gobierno del PP suprimió en 2012 el programa "Amarga Memoria", que debería ser de nuevo puesto en marcha, u otro de similares características, financiando de nuevo investigaciones históricas sobre la guerra civil y el franquismo. También es importante la enseñanza en el ámbito escolar y la inclusión en los currículos de información veraz, extensa y rigurosa sobre los acontecimientos ocurridos en Aragón durante la Guerra Civil y el franquismo.

Los distintos Gobiernos autonómicos, y por tanto el de Aragón, deben acordar con la Iglesia Católica la desaparición de todas las placas y memoriales franquistas existentes en sus templos y, de no hacerlo, que dichos edificios religiosos no sean beneficiarios de ningún tipo de subvención o trabajos de restauración de los mismos con cargo a los presupuestos públicos, bien sean estos

estatales o autonómicos. Hay que potenciar además los lugares de memoria democrática. Sería por ello importante establecer un catálogo de Lugares de Memoria para garantizar la perdurabilidad, la identificación y la señalización adecuada de los mismos.

El Gobierno de Aragón debe instar y apoyar el establecimiento de una Comisión de la Verdad, como se está trabajando a través de la Plataforma para la misma. Los demoledores informes del relator especial para la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición, y el del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), de la ONU deja en muy mal lugar la actuación del Estado a este respecto. Hay que instar al Gobierno del Estado Español a que cumpla las recomendaciones ratificadas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU del 10 y 12 de septiembre pasado referentes a los mencionados informes. La Comunidad Autónoma de Aragón debe procurar la aplicación de la doctrina de las Naciones Unidas sobre crímenes contra la Humanidad.

Asimismo hay que establecer una relación estrecha con asociaciones de exiliados. Se deben apoyar y coordinar desde las diversas instancias educativas proyectos de cooperación transfronteriza que, como es el caso de Las Rutas de la Memoria, están destinados a estudiantes de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y que se están llevando a cabo con buena acogida por parte de alumnos y docentes tanto de Aragón como del departamento francés de los Pyrénées Atlantiques y que cuenta con el apoyo de las autoridades del Conséil General de dicho departamento, así como del Conséil Regional de l'Aquitaine y del Ayuntamiento de Oloron-Sainte Marie.

Podríamos resumir las actuaciones a realizar en esta materia en:

Una Ley de Memoria Histórica o de Memoria Democrática debe contener más puntos y un más amplio desarrollo que el que exponemos aquí, pero debe ser puesta en marcha para cumplir con esos principios que tanto repetimos pero que siguen tan incumplidos de verdad, justicia y reparación.

## **EL MUNDO DEL TRABAJO, LABORAL O MOVIMIENTO OBRERO**

Dicen todos los datos estadísticos de campo, tanto en época electoral como fuera de ella, que IU (sola, como UP, como Unidos Podemos o como Cambiars, En común o Mareas) no recibe el respaldo electoral y/o social que correspondería, al menos, a su fuerza electoral y que sería lógico en función de las correctas propuestas de sus programas y del apoyo inequívoco de la organización a los trabajadores y trabajadoras en sus reivindicaciones y conflictos. Es más, el PSOE, pese a su reiterado incumplimiento de promesas electorales y su aplicación de políticas serviles al sistema y lesivas para la clase trabajadora, sigue siendo el partido preferido por el mundo del trabajo a la hora de las urnas. Eso sin contar el excesivo bagaje de votos obreros que tiene el propio PP.

Sin duda el sistema ha trabajado bien desconciando a los trabajadores y metiéndoles la solitaria del consumismo en el cuerpo, haciéndoles creer, además, que han subido de nivel social, que las clases no existen diferenciadas y que TODOS somos "clase media". Es el triunfo de la batalla ideológica y de conciencia que la izquierda, desorientada durante años, no ha sabido combatir.

Los sindicatos mayoritarios han contribuido, sin duda, a ello, consciente o inconscientemente, y por motivos diversos cuyo análisis no pretende ser exhaustivo pero que es conveniente enumerar: la desideologización completa de la acción sindical cuando las relaciones laborales no pueden entenderse nunca sin el conflicto de intereses que existe en la sociedad entre inversores o capitalistas y trabajadores, productores o empleados. La burocratización desde muchos comités de empresa hasta los cargos orgánicos liberados de las organizaciones sin rivales ha contribuido a ello, dando prioridad a un sindicalismo de "oficina y de servicios". Ello no es extensible, naturalmente, al cien por cien de las estructuras sindicales, habiendo una importante cantidad de sindicalistas que han seguido con una buena labor de concienciación sindical y sociopolítica, pero la línea oficial y la estructura de los sindicatos se lo ha puesto muy difícil. El resultado, unido a una legislación regresiva y a la incidencia de la crisis, ha sido la progresiva desmovilización del mundo del trabajo y sus aledaños. Pero no se trata de hacer crítica de las organizaciones sindicales nada más, sino de hacer una autocrítica de las organizaciones políticas transformadoras de este mismo ámbito (es decir IU) y poner los medios para revertir esta situación.

Proponemos para ello:

La creación en IU Aragón de un área específica del mundo del trabajo.

## **LUCHAR, CREAR, PODER POPULAR**

Llamamiento a la movilización y la organización social.

La XII Asamblea de Izquierda Unida de Aragón hace un llamamiento público a todas las organizaciones sociales, políticas y sindicales para conjuntamente impulsar un proceso de movilizaciones continuadas en el tiempo. Un movimiento político y social capaz de partir de las aspiraciones concretas de todos los colectivos atacados desde el inicio de la crisis. Capaz también de coordinar las luchas y capaz de plantear una alternativa global a cada una de las reivindicaciones en un programa colectivo, compartido e irrenunciable.

Somos conscientes de la imposibilidad de generar un ambiente social de manera artificial, pero entendemos que más temprano que tarde se volverán a expresar los numerosos conflictos sociales que se desarrollan en la sociedad. Las impresionantes movilizaciones vividas en el Estado español a partir del estallido social que significó el Movimiento 15 M, la Huelga del 14N, las mareas en defensa de lo público y plataformas sociales como la PAH –o el cenit alcanzado en las Marchas por la Dignidad- se han cerrado en falso. Aquel torrente no se evaporó, los batallones que conformaron aquel bloque político y social continúan intactos. Quizás exhaustos tras varios años de pelea continuada, pero intactos y con mayor experiencia acumulada.

Precisamente señalamos conscientemente las Marchas de la Dignidad como el cenit del ciclo. Por primera vez desde el inicio de las movilizaciones contra los efectos de la crisis, los distintos colectivos en lucha, así como numerosas organizaciones sociales, políticas y sindicales, consiguieron dar un ejemplo de unidad. El resultado fue de un millón y medio de personas tomaran Madrid aquel 22 de marzo de 2014, tras recorrer distintas columnas toda la Península Ibérica. Un movimiento construido desde la base mayoritariamente, una característica de todos y cada una de las movilizaciones y plataformas reivindicativas que lograron canalizar la rabia y la falta de perspectivas acumuladas en la sociedad. Un movimiento con una consigna clara. “Pan, trabajo, techo y dignidad” y con una plataforma reivindicativa que recogía la mayoría de las aspiraciones exigidas en la calle durante los años anteriores.

No hay duda- no podríamos entender los gobiernos municipales de unidad popular en las grandes ciudades, ni la existencia de más de 70 diputados de Unidos Podemos en el Parlamento, sin todo este ciclo de contestación y auto-organización social. Y hemos de reconocer, como lo hacen los documentos de nuestra última Asamblea Federal, que las aspiraciones de la sociedad no se pueden conseguir únicamente desde la representación institucional. El entramado jurídico y administrativo del estado no es neutral, está diseñado esencialmente para mantener el orden establecido, y este es el orden de los dueños de las grandes multinacionales y el sector financiero.

Los compañeros y las compañeras que participan en los gobiernos de las “ciudades del cambio” son testigos directos de las limitaciones de las instituciones a la hora de acometer el programa que necesita nuestra gente. Testigos de cómo las “fuerzas vivas” del capitalismo intentan ahogar cualquier alternativa.

Conscientes de ello consideramos imprescindible levantar un nuevo ciclo de luchas que nos permita construir un poder alternativo al de los poderosos. Una organización y movilización social que nos permita un nuevo orden que garantice los derechos fundamentales de las personas.

Las militantes y los militantes de Izquierda Unida, combatiendo codo con codo con nuestra gente, podemos aportar con humildad una perspectiva para la transformación socialista de la sociedad, entendiendo que en la actual fase del sistema capitalista no caben mejoras estables, ni consolidación de derechos sociales. Al contrario, o somos capaces de crear estructuras de poder popular, con capacidad de movilización, y de alternativa al sistema, o éste acabara por llevar adelante la totalidad de su programa privatizador, así como la practica desaparición de los derechos laborales, sindicales, civiles, o de cualquier otro tipo que puedan poner en cuestión privilegios e intereses económicos. Esos mismos privilegios ponen en jaque al propio planeta, y todas las especies que lo habitan, Esos mismos intereses mantienen las miserables guerras, auténtica expresión de la barbarie que significa el capitalismo para todos los pueblos del mundo.

Entre todas y todos debemos ser capaces de unificar las distintas luchas, desde el máximo de los respetos a todas las organizaciones, colectivos o personas que se sumen a la iniciativa. Con métodos para la participación democrática para cualquier colectivo o militante que se sume, sin protagonismos absurdos, ni dirigismos. No entender esto en el pasado-entre otros factores-impidió a las organizaciones tradicionales de la izquierda dar cauce o ser expresión directa de las movilizaciones y aspiraciones de los últimos años. Pero Izquierda Unida, como una de las expresiones políticas de los sectores más avanzadas de la sociedad, hemos sacado conclusiones en un tránsito compartido con nuestra gente. Los miles de militantes de la organización que participaron en el ciclo de luchas que arrancó en 2011, han sido el mejor antídoto frente a la institucionalización y desorientación que hemos vivido en el conjunto de la izquierda política, social y sindical.

El momento lo requiere, e Izquierda Unida de Aragón pretende ser una más, no cabe desesperar por el reflujo sufrido en las movilizaciones. Nuestra responsabilidad es preparar el camino para un nuevo proceso de luchas en las que esperamos que prenda el cuestionamiento del sistema en su conjunto y ayude al desarrollo de la conciencia individual y colectiva. Como decía Rosa Luxemburgo “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”, es decir el Socialismo.

## **POR LA LIBERTAD DE ANA BELEN MONTES PRESA DE CONCIENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS POR DEFENDER A CUBA**

“Honorable, yo me involucré en la actividad que me ha traído ante usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la ley.

Yo considero que la política de nuestro gobierno hacia Cuba es cruel e injusta y profundamente inamistosa, me consideré moralmente obligada de ayudar a la isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político.

Nosotros hemos hecho gala de intolerancia y desprecio hacia Cuba durante cuatro décadas.

Nosotros nunca hemos respetado el derecho de Cuba a definir su propio destino, sus propios ideales de igualdad y justicia.

Yo no entiendo cómo nosotros continuamos tratando de dictar como Cuba debe seleccionar a sus líderes, o quienes no deben ser sus dirigentes y que leyes son las más adecuadas para dicha nación.

¿Por qué no los dejamos decidir la forma en que desean conducir sus asuntos internos, como Estados Unidos ha estado haciendo durante más de dos siglos?

Mi mayor deseo sería ver que surja una relación amistosa entre Estados Unidos y Cuba. Espero que mi caso, en alguna manera, estimule a nuestro gobierno para que abandone su hostilidad en relación con Cuba y trabaje conjuntamente con La Habana, imbuido de un espíritu de tolerancia, respeto mutuo y entendimiento.”

Este fue el alegato de Ana Belén Montes de 57 años ex analista sobre temas cubanos en la Agencia de Inteligencia de la Defensa de los Estados Unidos ante el tribunal que la juzgó en el 2002 bajo la acusación de espionaje a favor de Cuba.

Sus palabras comprometidas y sinceras tienen una estrecha relación con los motivos esgrimidos 14 años después por el presidente Barack Obama para cambiar la política de hostigamiento contra la Isla, calificando el bloqueo contra Cuba de obsoleto, anclado en el pasado, una pieza de la Guerra Fría, y reconociera que no ha funcionado para los objetivos históricos de Estados Unidos.

En 2002, Ana Belén Montes se declaró culpable de los cargos que se habían levantado contra ella, los cuales le podrían haber valido la pena de muerte, pero finalmente fue sentenciada a 25 años de prisión en octubre de ese año.

Según su abogado defensor, Ana Belén cometió actos de espionaje debido a razones morales y de conciencia, como que “ella sentía que los cubanos eran tratados injustamente por el EE.UU.”

Durante el proceso no se presentaron pruebas de que Ana Belén recibiera pago alguno por sus servicios a Cuba, como muchos de los espías detenidos en ambos bandos durante la Guerra Fría y después, lo hizo libre y voluntariamente.

En la actualidad cumple su condena en régimen de aislamiento en la prisión del Federal de Carswell en Fort Worth donde convive con asesinas peligrosas.

Y en esas condiciones y tras quince años entre rejas, Ana Belén sigue firme en los motivos que le llevaron a su comportamiento: “No me gusta nada estar en prisión, pero hay ciertas cosas en la vida por las que merece la pena ir a la cárcel”, lo escribe Ana Belén en una carta de 14 páginas a un familiar.

Volvía a insistir en sus principios: “Si me arrepiento me niego a mí misma y me sentiría insatisfecha. No está en el marco de mi lógica. Siempre supe las consecuencias posibles de lo que hacía. Era un riesgo que tenía que correr. El estar recluida en prisión es algo que he ido aprendiendo gradualmente a soportar, pero en mi fuero interno estoy tranquila. Hice lo que tenía que hacer. ¿Arrepentimiento? En estos años nunca me he arrepentido. (...) No tengo hijos ni esposo. Creo que ese fue el precio que a partir de un momento me di cuenta que tenía que asumir. Me interesó



tener un compañero y formar una familia; pero no fue posible porque en la marcha todo se tornó complejo. Mi refugio personal es saber que hice algo útil y que no solo defendí a Cuba; también defendía al pueblo norteamericano de nuestro gobierno. Hoy me concentro en resistir ante los intentos de quebrar mi voluntad”.

Ana Belén afirmó también: “Les digo a los cubanos algo que siempre he pensado y dicho a aquellos con los que compartí mi solidaridad con Cuba.

A mí lo que me importa es que la Revolución Cubana exista. Las cuestiones internas de los cubanos es asunto de los cubanos. Incluso no me importa quién esté en el futuro; no es cuestión de nombres.

Lo necesario es que haya Revolución Cubana siempre, a partir de la capacidad que se tenga para resolver los problemas. Tienen que cuidar la Revolución. Yo traté de hacerlo”.

Hoy, frente a la censura o la manipulación de los grandes medios, que actúan siempre al lado del Poder, y presentan a verdaderos criminales como Leopoldo López como víctima y preso político, Izquierda Unida de Aragón nos solidarizamos y pedimos la excarcelación de Ana Belén Montes, presa de conciencia en EEUU y solidaria con Cuba... hasta las últimas consecuencias, como lo hicimos con los cinco antiterroristas cubanos presos y ya liberados de cárceles estadounidenses o con Óscar López Rivera, luchador independentista portorriqueño recientemente liberado tras pasar 35 años de prisión en los Estados Unidos.

¡Ana Belén Montes Libertad!